



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2474

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a que destine recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, para habilitar los espacios culturales en Ciudad Juárez.

PRESENTADA POR: Diputados Gustavo De la Rosa Hickerson, Ana Carmen Estrada García, Benjamín Carrera Chávez, Francisco Humberto Chávez Herrera, Leticia Ochoa Martínez, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA).

LEÍDA POR: Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 de diciembre de 2020.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 24 de diciembre de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E . -

El que suscribe, **GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** en mi carácter de Diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de **morena** en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Diputación, con el objeto de presentar punto de acuerdo con carácter de **URGENTE** a fin de exhortar a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública del H. Congreso del Estado de Chihuahua a que destine recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 para habilitar los espacios culturales en Ciudad Juárez, lo anterior al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura proporciona importantes beneficios sociales, económicos, nos ayuda como sociedad a mejorar la calidad de vida y puede beneficiarnos de diferentes maneras, da la oportunidad de expresar la creatividad por medio del arte para forjar la individualidad de las personas o unir a la comunidad a través de museos, bibliotecas públicas, eventos culturales, como ferias o festivales, el desarrollo de programas educativos, cursos de aprendizaje en museos, incremento del turismo, centros de conocimiento e información confiables para la sociedad.

Los valores compartidos a través de la comunidad o grupo social en el que estamos, nos dan un sentido de pertenencia, la cultura nos une y nos da una sensación de seguridad, el idioma que hablamos, el arte, la literatura y el patrimonio del que estamos orgullosos, la gastronomía, las fiestas, las costumbres y tradiciones, juntos forman nuestra cultura, se convierten en parte de la vida diaria e influyen en nosotros de muchas maneras.



Cabe mencionar que la cultura incrementa la creatividad y el compromiso de las personas lo cual contribuye a su salud mental y física lo cual es importante para la sociedad. Sin embargo, en Ciudad Juárez la cultura en ese aspecto no se ha podido desarrollar, para preservar el patrimonio cultural es necesario destinar recursos a los programas culturales, ya que, el presupuesto destinado no es suficiente.

La situación cultural es muy preocupante en Ciudad Juárez, debido a que, aunque existen zonas que carecen de herramientas, conexiones y conocimiento de los apoyos que existen desde el Gobierno del Estado para impulsar a los artistas culturales, este tipo de acercamientos permiten que los funcionarios conozcan el marco legal en materia cultural y patrimonial del estado.

Las manifestaciones de arte como la música, la danza, el teatro, la pintura, etc., son formas de contar nuestra historia, la cultura nos deja un legado que sirve como base para formar la sociedad y transmitirlo a las demás generaciones es lo que nos da identidad, pero no se puede hacer sola, no es algo individual, necesita de socialización, sino no existiría, es por eso que el Estado debe garantizar la socialización de la cultura y el acceso de la comunidad a ella.

Además, los eventos culturales, funcionan no únicamente como un incentivo para preservar el patrimonio en la sociedad, sino, también como una forma de fomentar la economía, realizar actividades culturales requiere de un compromiso del estado porque esto da la posibilidad de generar empleos y permite que el público haga también su aportación monetaria y se interesan más en lo que están participando. El objetivo es realizar un diagnóstico en materia cultural, para conocer que alcance se ha logrado, que hace falta y que se debe mejorar.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

La dimensión económica de la cultura puede analizarse desde distintos enfoques, metodologías y puntos de partida, ya que, es una actividad que genera importantes economías externas como potenciador del capital humano y como catalizador de otras economías. La producción de bienes y servicios culturales se ha reconocido en México, con lo cual el sector económico de la cultura es de reciente creación, de esta manera, la cultura como sector económico maximiza beneficios en términos de generación de valores, empleo y remuneración de la creatividad, a fin de que tengan un desarrollo óptimo en el área de cultura y se generan recursos económicos importantes. Por eso es necesario destinar recursos suficientes a los programas culturales, de restauración y conservación del patrimonio.

Como es de su conocimiento, en el año 2019 durante el primer ejercicio presupuestal de la actual administración federal, el Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura conto con un presupuesto de 5 millones de pesos (mdp) y en 2020 incremento a 10, pero en la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, no se observa la asignación para este renglón por parte de la Federación, lo cual significa que, proyectos del Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura enfocados a Ferias del Libro y otras actividades de fomento a la lectura, preservación del patrimonio material e inmaterial, culturas populares, orquestas infantiles y cultura comunitaria, entre otros, que impactan a mas de 150 mil habitantes de 40 municipios del estado, no podrán llevarse a cabo en 2021, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 contempla la asignación de recursos en el rubro cultural para los programas de Desarrollo Cultural Infantil, Estimulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) y Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), por un monto de 2 millones 335 mil pesos, 10 mdp menos que lo asignado en 2020, esto representa una afectación considerable a las acciones de la Secretaria de Cultura de Chihuahua, que tendrá que operar con un presupuesto federal muy limitado, que es complementado por las asignaciones estatales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto a consideración lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a la Comisión de Programación, Presupuestos y Hacienda Pública del H. Congreso del Estado de Chihuahua a que destine recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 para habilitar los espacios culturales en Ciudad Juárez

ECONÓMICO. - Aprobado que sea turnado a la secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en Juárez, Chihuahua, a 22 de diciembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, por realizar la Sesión de Pleno en la modalidad de acceso remoto o virtual.

ATENTAMENTE

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON